## PLAN DE MANEJO DE RESTAURACION MANEJO ARQUEOLOGICO

Mediante el presente documento certificamos el cumplimiento en su totalidad a las disposiciones relacionadas con el Patrimonio Arqueológico ubicado en la “Hacienda El Carmen”, el IDPC desarrollará los procesos administrativos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Ley 397 de 2007, modificada en la materia por la ley 1185 de 2008, desarrolladas a través del Decreto 138 de 2019 en lo relativo a los programas de arqueología preventiva y las autorizaciones de intervención arqueológica, así como también, a las disposiciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH (Resolución N.°1664 de 2021), por la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la declaratoria de las áreas arqueológicas protegidas. Lo anterior, en correspondencia a que el predio denominado “Hacienda El Carmen”, con una extensión de 30ha fue declarado Área Arqueológica Protegida mediante la Resolución N.° 096 y 130 de 2014, luego de su hallazgo en el año 2007 durante la construcción de un proyecto urbanístico por la entidad METROVIVIENDA y que gracias a la gestión del Distrito por mantener su protección hoy en día es propiedad del Sector Cultura mediante la Resolución N.° 178 del 2021. Por tanto, desde 2020 el IDPC ha venido adelantado actividades en este sitio donde se incluye la actualización de su Plan de Manejo Arqueológico (PMA), el cual fue aprobado mediante Resolución 1364 del 22 de agosto de 2022 y el Plan de Restauración Ecológica (PRE) aprobado mediante concepto N.| 20225110049162 del 13 de julio de 2022.

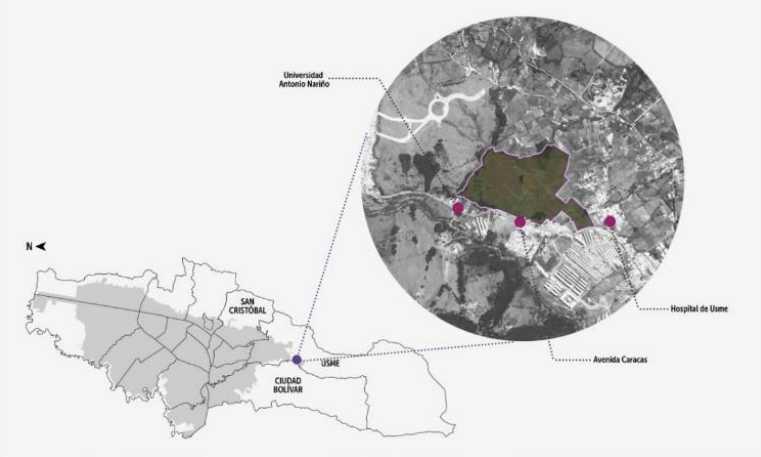


Imagen 1. Mapa de ubicación del AAP Hacienda El Carmen - Usme (Tomado de IDPC 2022)

El proceso durante su fase de instalación de las vallas se adelanto en concordancia con la Autorización de Intervención Arqueológica AIA adelantada por el IDPC ante el ICANH, por lo cual se contará con el acompañamiento de la entidad, mediante los profesionales en arqueología que se requieren para la implementación de los procesos de formulación, presentación e implementación de la Autorización de Intervención Arqueológica AIA ante el ente nacional rector en materia arqueológica.

En este sentido, las actividades durante su fase de instalación actuaran en correspondencia a lo descrito en el PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO – PMA, especialmente a los tramites para el cumplimiento y obtención de la o las Autorizaciones de Intervención Arqueológica – AIA, bajo la responsabilidad y metodología propuesta por el Instituto distrital de patrimonio y la cual está aprobada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

Las actividades desarrolladas al interior del Parque Arqueológico y de Patrimonio Cultural de Usme para la instalación de las 49 vallas identificadas como Tipo A, B y C se contó con el acompañamiento de la siguiente manera:

| FECHA | ACTIVIDAD A DESARROLLAR | ACOMPAÑAMIENTO |
|---|---|---|
| 08-11-2022 | Reconocimiento del área de localización e instalación de las señaléticas | Andrés López<br>Alejandra Jaramillo<br>Harol Villay |
| 05-12-2022 | Visita a taller y aprobación de prototipo de vallas | Andrés López<br>Alejandra Jaramillo |
| 11-01-2023 | Acompañamiento para realización de excavaciones requeridas para instalación de bases de las vallas | Alejandra Jaramillo<br>Lorena Cruz |
| 12-01-2023 | Acompañamiento para realización de excavaciones requeridas para instalación de bases de las vallas. | Alejandra Jaramillo<br>Lorena Cruz |
| 13-01-2023 | Acompañamiento para realización de excavaciones requeridas para instalación de bases de las vallas | Alejandra Jaramillo<br>Lorena Cruz |
| 03-02-2023 | Acompañamiento para realización de excavaciones faltantes y apertura de nuevos espacios para cambio de posición teniendo en cuenta que van realizar un sendero peatonal | Lorena Cruz |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| 15-03-2023 | Acompañamiento para instalación e identificación sentido de las flechas que hacen parte de las vallas tipo A, teniendo en cuenta que el archivo contaba solo con flechas en un sentido | Harol Villay |
| 16-03-2023 | Acompañamiento para instalación e identificación sentido de las flechas que hacen parte de las vallas tipo A, teniendo en cuenta que el archivo contaba solo con flechas en un sentido | Harol Villay |
| 18-03-2023 | Acompañamiento para instalación e identificación sentido de las flechas que hacen parte de las vallas tipo A, teniendo en cuenta que el archivo contaba solo con flechas en un sentido | Harol Villay |
| 21-03-2023 | Acompañamiento para revisión de sentidos | Harol Villay |

Las demás actividades desarrolladas en el trascurso del contrato se llevaron a cabo con la supervisión de los profesionales del IDPC:

***Fundición de dados en concreto y la base metálica***

- ✓ Se mezcla el cemento, la grava, la arena, el agua y el acelerante a 7 días dentro de una carretilla para no contaminar el terreno del Parque Arqueológico.
- ✓ Se vierte la mezcla dentro de la excavación se introduce la base metálica y se nivela.

***Instalación de vallas A.***

- ✓ Se realiza perforación en la parte baja del paral para poderlo asegurar a la base metálica con la tornillería pasante galvanizada de 1/2", se en los extremos del tornillo ponen las correspondientes arandelas y tuercas.

- ✓ Una vez identificadas la localización de las tablillas se nivel y se aseguran al para la través de tornillos

***Instalación de vallas B.***

- ✓ Se realiza perforación en la parte baja de los 2 parales para poderlos asegurar a la base metálica con la tornillería pasante galvanizada de 1/2", se en los extremos del tornillo ponen las correspondientes arandelas y tuercas.

- ✓ Se instala el tablero superior que quede encajado en los parales y se procede a poner la tornillería que lo sujeta.

- ✓ Se instala las bases que sostendrán el tablero inferior, se procede a instalar la madera en la cual va encajado el tablero inferior y se asegura con la tornillería.

- ✓ La cubierta se asegura a la estructura con (4) tornillos dejándola de manera inclinada para que escurra por los costados en agua que se pueda depositar por el efecto de la lluvia.

- ✓ Se sobreponen en la cubierta la bandejas tipo hidropónicas con las plantas que hacen parte de ecosistema de la localidad.

***Instalación de vallas C1.***

- ✓ Se realiza perforación a la parte baja de la valla para poderla asegurar a la base metálica con la tornillería pasante galvanizada de 1/2", se en los extremos del tornillo ponen las correspondientes arandelas y tuercas.

***Instalación de vallas C2.***

- ✓ Se realiza perforación en la parte baja del paral para poderlo asegurar a la base metálica con la tornillería pasante galvanizada de 1/2", se en los extremos del tornillo ponen las correspondientes arandelas y tuercas.

- ✓ Se instala en la parte superior del paral los ángulos de 20 cm de acero inoxidable que serán la base del atril.

- ✓ Se asegura el atril a los ángulos con 4 tornillos galvanizados.

Atentamente,

**Rodrigo Andrés Cortés Abril**
**CC 79981338**
**Representante Legal**